



Concejo Municipal
Casilla 2729
SANTA CRUZ - BOLIVIA

RESOLUCION MUNICIPAL N°. 97/93
, á 30 de septiembre de 1993

V I S T O S :

Que, existe un vacío entre los niveles de comunicación y relacionamiento entre los vecinos de la ciudad y el Gobierno Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en sus Artículos 115, se refiere al deber del Gobierno Municipal de fomentar la formación y educación de los vecinos, individual o colectivamente, así como el velar por la integración social, económica y cultural de sus miembros.

Que, este mandato debe ser aplicado en nuestro medio para lograr un acercamiento entre gobernantes y gobernados.

POR TANTO:

El Honorable Concejo Municipal, en uso de las legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, en su Artículo 204 y la Ley Orgánica de Municipalidades:

R E S U E L V E

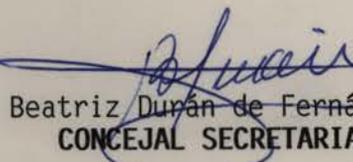
Artículo 1º.- Organícese un Seminario sobre el tema: "**PARTICIPACION COMUNAL Y DESCENTRALIZACION POLITICA ADMINISTRATIVA**", bajo la Dirección y auspicio del Honorable Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra y la participación técnica del Instituto de Investigación y Desarrollo "INIDEM", el próximo mes de noviembre.

Artículo 2º.- Dicho seminario estará representado por las organizaciones populares de nuestra ciudad, a solicitud expresa de las mismas.

Artículo 3º.- Las Comisiones de Asuntos Sociales y de Educación Cultural y Turismo del Honorable Concejo Municipal, quedan encargadas del cumplimiento de la presente Resolución.

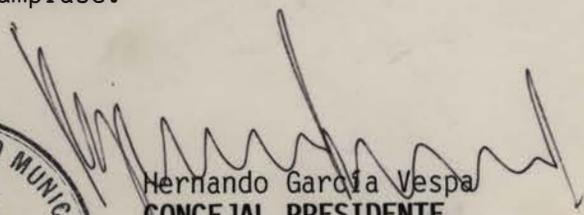
Artículo 4º.- Los recursos económicos a emplearse, proveerán de los fondos correspondientes al Concejo Municipal, destinados a Eventos y Capacitación; asignándose para el evento la suma de Bs. 5000.- (Cinco Mil 00/100 Bolivianos) con cargo a cuenta documentada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Beatriz Durán de Fernández
CONCEJAL SECRETARIA

AE.de L.




Hernando García Vespa
CONCEJAL PRESIDENTE

1993 "AÑO DE LA ALFABETIZACION Y LA EDUCACION POPULAR"



Concejo Municipal
Casilla 2729
SANTA CRUZ - BOLIVIA

Of. Ext. No. 388/93
Secretaría General

, á 30 de septiembre de 1993

Señor
Lic. Julian María Rojas
DIRECTOR EJECUTIVO DEL "INIDEM"
La Paz - Bolivia

Estimado señor:

De acuerdo a nuestra conversación sostenida en esta ciudad, en ocasión de realizarse el Seminario "Iniciativas Municipales para una Estrategia de Desarrollo Integral" y, en base a la solicitud de varios dirigentes representantes de organizaciones populares; este Concejo Municipal, a través de mi persona como Presidenta de la Comisión de Asuntos Sociales y Miembro de la Comisión de Educación y Cultura, oficializa la solicitud ante el "INIDEM" para realizar un Seminario el próximo mes de noviembre con los siguientes temas:

- 1.- PARTICIPACION COMUNITARIA
- 2.- PROYECTO DE DESCENTRALIZACION POLITICO-ADMINISTRATIVA.

Este último tema, surge en base a la necesidad de que los conceptos que se vienen manejando son algo difusos y las organizaciones necesitan, según expresiones vertidas, de que se clarifiquen estos términos en toda la significación que implica este importante Proyecto para la vida y desenvolvimiento de nuestros Departamentos.

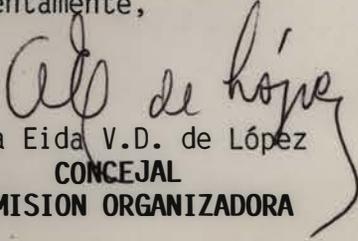
Las organizaciones participantes están referidas a las siguientes:

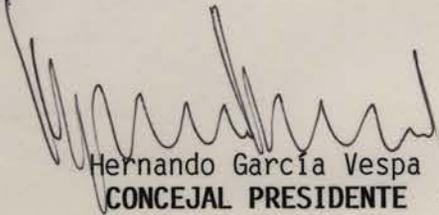
- 1.- ORGANIZACIONES VECINALES
- 2.- FEDERACION DE CLUBES DE MADRES
- 3.- ASOCIACION ARTESANOS CRUCEÑOS "UNARCRUZ"
- 4.- ADEPI
- 5.- CENTROS CULTURALES
- 6.- CENTRAL OBRERA DEPARTAMENTAL "COD"

Se estima una participación de alrededor de 60 personas.

Esperando una acogida a esta solicitud, quedamos en espera de su comunicación sobre el particular.

Atentamente,


Ana Eida V.D. de López
CONCEJAL
COMISION ORGANIZADORA


Hernando García Vespa
CONCEJAL PRESIDENTE